

	REGISTRO		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS TERMINADOS		
REVISIÓN 01	CÓDIGO ESP-87	VIGENCIA 01/07/23	PÁGINA 1 DE 1

Aplicable a: ALCOHOL ETÍLICO 70º CON GLICERINA – Producto Cosmético

Marcas : PUROCOL (admisión ANMAT EX - 2020-38371621-APN-DVPS-ANMAT).

Componente Químico Activo: Alcohol etílico en 70º GL.

Contenido Neto: 250 ml, 500 ml, 1,000 ml, 5000 ml.

Período de duración: Dos años.

Conservación: Conservar en lugar fresco y lejos del fuego.

Codificación: número de lote, fecha de envasado y vencimiento mediante sistema inyect sobre el envase, con tinta indeleble.

Composición Cualitativa (Fla C2020001) : Alcohol etílico 70, glicerina.

Características del producto

Controles realizados sobre PT

Descripción / Características organolépticas: Líquido incoloro transparente sin partículas en suspensión, de aroma agradable característico a alcohol etílico.

Características químicas y físicas

Parámetro	Especificación
PH	5,50 - 8,50
Graduación Alcohólica (a 20ºC)	Min: 69,0 ºGL Máx: 71,0 ºGL
Concentración de glicerina	Mín 0.1 %

Características Microbiológicas y Bacteriológicas

Producto no apto para el desarrollo de microorganismos.

Se realizan controles de efectividad a los primeros lotes para habilitación de pto ante ANMAT.

	REGISTRO		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS TERMINADOS		
REVISIÓN 01	CÓDIGO ESP-87	VIGENCIA 01/07/23	PÁGINA 1 DE 1

Características de embalaje

Parámetro	Método / Especificación
Etiquetado <u>Botellas</u> (envases x 250, 500, 1000 ml)	Verificación de concordancia con el envase, bien pegada, derecha y totalmente legible
Hermeticidad	Se evaluarán 20 unidades por hora en línea todas deben cumplir
Volumen	Control por peso y conversión por densidad. 250 +/- 5,0 ml 500 / 1000 +/- 15 ml
Aspecto / limpieza	Envases limpios, sin polvo, partículas, manchas etc. Verificación interna y externa.

Transporte: adjuntar Hoja de Seguridad en cada envío.

Utilidad / Usos: sanitizante de manos. Antibacterial, sin acción terapéutica.

Almacenamiento: en lugar fresco, lejos de fuentes de calor. Producto inflamable.

Aprobó Director Técnico		FIRMA	
----------------------------	--	--------------	--